

EL AVISADOR HUMANITINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Nº 8.855

AÑO XI. (2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO.

SORIA.—Miércoles 11 de Diciembre de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS. SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTZ.—PAGO ADEANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

• EL CISNE.
Quijarrí de 1918

de Anastasio Biscellá

Terraza de Medina del Campo (Soria)
Se fabrica yeso blanco, crema, gris
y azul. Aluminio, zincato y yeso
esmaltado.

Pedir precios y catálogo y se le
enviarán.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal.

Gasos, X y Electricidad Málaga

Consulta de Medicina general Diagnóstico, por medio de los Rayos X.

Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Aguirre, 5, 1.—Consulta de 11 a 1.

La mejor protesta.

Se ha celebrado en Madrid una imponente manifestación de protesta contra las demandas de los catalanes.

El pueblo votó a España, a los Reyes y a la unidad nacional.

No quiere lo que en tono amenazador reclaman los partidarios de las «nacionalidades» españolas.

¿Prefiere lo opuesto? Se declara partidario de que continúe en vigor el sistema centralista que alargando de alta sabiduría dicta leyes que lo mismo obligan a la ciudad de 500.000 almas que al lugarezgo de 80 vecinos?

Inundablemente, esto no lo pide el pueblo, no lo patrocina porque constituye insigne disparate.

La causa que defiende los catalanistas y los «nacionalistas» resulta ingrata y antipática, pero no es más agradable el reverso de la medalla. Si las ambiciones separacionistas se califican de utópicas, los egolismos del centralismo hay que anularlos por fastidiosos y nocivos.

Lejos de los extremos en que se colocan ambos bandos contendientes, puede acomodarse el bienestar público, la razón, la equidad y el derecho.

Se protestará eficazmente del absurdo que anhelan los directores barceloneses imponiendo en los gobernantes restricciones a sus viciosas facultades de legislar a gusto de particulares conveniencias y llevando a la dirección del Estado el espíritu de justicia que no quisimos favorecer cuando nos llamaron a dar nombres para formar la representación en las Cortes.

La adecuada protesta contra el furor regionalista, consiste en llamar a los pueblos de inútiles procedimientos administrativos que entorpecen su acción, al punto de impedir el desarrollo de felices iniciativas para el progreso de las municipalidades; protestaremos dignamente del orgullo que manifiestan los que mayor provecho obtuvieron del desbarajuste en que vivimos, cortando las amarras del caciquismo embrutecedor, amo de nuestra voluntad y dueño de todos los actos ciudadanos que nos corresponde ejercer.

Gritar en las calles, para enmudecer luego ante la recomendación de los que malgastan la hacienda pública; oponernos a los abusos de quienes pretenden sacudir el yugo de una tiranía deleznable y prestar culto al dios cacique, que todo lo puede, es andar de Herodes a Pilatos en busca de una sentencia degradante.

No pidamos a nadie lo que nosotros mismos podemos proporcionarnos.

El régimen descentralizador pre-

senta ventajas importantes y las posaremos demostrando capacidad para administrar los intereses morales y materiales que no hemos querido atender cuidadosamente.

Así, ahora nos oponemos al se-

paratismo de Cataluña debiendo,

por el contrario, apoyarle en sus

pretensiones o por lo menos viendo

su marcha de nuestro lado con in-

diferencia, aunque después le de-

volviéramos traición por traición,

orgullo por orgullo, soberbia por

soberbia y si precisamente era para la

vida de España matarla, mataría ha-

briámos, que el derecho de legítima

defensa es derecho santo y el

dejarla morir sin defenderse es co-

bardía y suicidio.

Philippe.

MODAS. Los últimos figurines

pueden adquirirse en la librería

de Las Heras Hermanos.—Soria.

PRECIOS MODICOS

GRATUITOS AL DÍA 15 DE CADA MES

DE 2 A 4 DE LA TARDE.

REPRODUCCIÓN. Se necesita un oficial herrero,

mayor de 30 años y esclavo.

Dirígete a Ruperto

Cobardía.

Son varios los catalanes que oponiéndose a las manifestaciones de los vividores de la política, de la cual se sirven para engañar a las masas ignorantes, atribuyen a la cobardía de los gobiernos españoles el movimiento separatista iniciado en Cataluña, reconociendo como causa el mismo con que siempre se ha tratado a la región catalana y los privilegios que el poder público les otorga manos llenas.

Podrá ser o no cierta esta suposición de los que descendiendo y viviendo en Cataluña manifiestan ser, ante todo, españoles; pero desde luego habrá de reconocer que los Gobiernos no han tenido ni tienen valor para imponerse a los caprichos de los vocingleros que se llaman representantes de la opinión catalana.

Fué ya en la célebre época del terrorismo barcelonés cuando los chispazos de los petardos se vieron sin duda en los edificios y viviendas ministeriales, levándose con su luz la luz de la razón de los gobernantes de aquella fecha e impidiéndole toda acción que no sea reveladora de la más grande cobardía.

Y así fueron concediéndose a Cataluña favores y privilegios a costa del resto de España, que ni yo ni supe ver tanta iniquidad como se cometía; así también los parlamentarios, bobos de remate, dejaronse engañar creyendo que de la Asamblea saldrían unas Cortes constituyentes, dando con ello indirecta e inconscientemente más valor a la capital del Principado y abriendo el boquete falso por el cual habían de lograr los Judas escañar los altos puestos que combatían por odio, o por envidia, o por ambas cosas a la vez.

Y la traición que entonces hicieron fue coronada por el éxito cuando al llegar la memorable noche del 21 de Marzo y al sucederse las continuadas crisis de los Gobiernos, éstos ya no se atrevieron a prescindir de la colaboración catalana, temerosos acaso, acaso confiados, acaso también por seguir la norma de tantos lustros de que para subir en España hay que ser traidor y sinvergüenza, hipócrita y embustero.

Si a esto agregamos el por qué y cómo se desarrollan y desenvuelven las crisis ministeriales, veremos que todo en las altas esferas es cobardía o complicidad, porque sin la primera, fácil sería encontrar verdaderos patriotas que oponiéndose a las exigencias catalanas les dieran el puntapié merecido; y, sin la segunda, no consentirían que se atentara, como se atentó a la unidad y soberanía de España.

Parece increíble que aquí, donde cuando el obrero sale a la calle a pedir pan y trabajo se le persigue con ametralladoras, se pretexto de que sus gritos de hambrón perjudican al interés patrio, veámos, poco menos que con los brazos cruzados, manifestaciones para pedir el desmembramiento de la Patria y en lugar de salarios al paso con resoluciones energéticas se lleven en aire de triunfo a desempeñar los más importantes puestos, esos puestos que ellos combaten con ilusión saña externa, pero que desean atrapar sin reparar en los medios.

Pero, por algo se dice que España es el país de los viceversas y ponemos temor donde hace falta energía y somos energéticos con los prudentes.

Así, ahora nos oponemos al se-

paratismo de Cataluña debiendo,

por el contrario, apoyarle en sus

pretensiones o por lo menos viendo

su marcha de nuestro lado con in-

diferencia, aunque después le de-

volviéramos traición por traición,

orgullo por orgullo, soberbia por

soberbia y si precisamente era para la

vida de España matarla, mataría ha-

briámos, que el derecho de legítima

defensa es derecho santo y el

de dejarla morir sin defenderse es co-

bardía y suicidio.

Francisco Serrano García.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Ramón Benito Aceña

Senador por Soria

falleció en Madrid el día 11 de Diciembre de 1916
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El dia 11 en la Parroquia de Valdeavellano de Tera, y el 14 en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, de Soria, se celebrará el Oficio y Misa de aniversario, a cuyos actos piadosos invitan sus familiares y testamentearios a los innumerables amigos del finado.

Soria 10 de Diciembre de 1918.

COMISSION PROTECTORA DE LA PRODUCCION NACIONAL

La producción nacional y nuestras relaciones económicas con los demás países.

Informe presentado por D. Aurelio González de Gregorio a la Sección 1.ª y que por unanimidad se acordó que pasara a estudio de la Comisión en pleno.

Independencia económica.

Nuestro país forma un macizo montañoso que se eleva rápidamente del mar, con una altura media de 700 metros, con altas y extensas mesetas, sin montañas de gran altura y con escasos terrenos de aluvión. Abunda el terreno primitivo de poco suelo y de mucha pendiente, impropias para el cultivo; y si bien hay vegas de regadio hermosísimas, hay grandes extensiones montañosas en que la piedra y la pizarra están frecuentemente al descubierto.

La falta de lluvias y de montañas elevadas que conserven la nieve en el verano, y la inevitable escasez del regadio, que no siempre es económico, son causa de que no se desenvuelvan en general entre nosotros en condiciones económicas los cultivos herbáceos y de tubérculos y todos los en que hace falta mucha agua o que, por tener las raíces muy someras, necesitan humedad en la superficie del terreno. En cambio, se desenvuelven bien los arbustos y árboles, cuyas raíces profundizan lo suficiente para encontrar la humedad que les es necesaria y de ellos se obtienen frutos y productos de otras clases en abundancia grande y de excelentes condiciones. Y en nuestras hermosas vegas de regadio, se dan muy bien frutas y hortalizas, cuya vegetación favorece mucho la sequedad del aire y el calor de nuestro meridional y despejado sol.

La carencia de petróleo, la escasez de carbón, cuya importancia es tan grande para el desarrollo y el desarrollo industrial, y la falta de ríos navegables y lo montañoso y quebrado del suelo, que tanto influyen en los transportes, son también factores importantes para el estudio de nuestra producción.

Y sin necesidad de ampliar estas indicaciones, puede apreciarse fácilmente que hay productos de los cuales podemos obtener económicamente cantidades muy superiores a nuestro consumo, que en otros no es posible obtener en buenas condiciones lo necesario para satisfacer nuestras necesidades, y que nuestro desarrollo y crecimiento industrial no puede ser lo que en otros países de más afortunadas condiciones naturales.

Así, ahora nos oponemos al se- paratismo de Cataluña debiendo,

por el contrario, apoyarle en sus

pretensiones o por lo menos viendo

su marcha de nuestro lado con in-

diferencia, aunque después le de-

volviéramos traición por traición,

orgullo por orgullo, soberbia por

soberbia y si precisamente era para la

vida de España matarla, mataría ha-

briámos, que el derecho de legítima

defensa es derecho santo y el

de dejarla morir sin defenderse es co-

bardía y suicidio.

ESPAÑA

Que no se derrumbel

Sonrojo, casi vergüenza, nos causa ver a nuestra querida y desventurada Patria arrastrando las más difíciles circunstancias en que hoy se encuentra, y ello, pese a nuestra modestia, nos obliga a los que aún nos consideramos dignos de ser y seguir llamándonos españoles a deshacer ese ridículo modernismo al uso, que consiste en odiar y destruir todo lo que huele a españolismo.

Los hechos que a nuestra vista se están desarrollando, el ejemplo que en ello nos dan, queremos verlo en esos países que todavía no han podido curar las heridas que han recibido en los campos de batalla, y que, sin embargo, ya se están preparando y reorganizando para una nueva era de vida mejor que la de ayer, hacen un notable contraste con nuestros insoportables desbarajustos. Mientras esos países se recogen en sí mismos, y reconcentran y robustecen todas sus fuerzas para afirmar y ensanchar su poderío, nosotros, que ya no tenemos territorios que perder, empezamos a discutir lo único que nos queda de aquel soberbio patrimonio que nos legaron nuestros excelentes Reyes Católicos.

Cataluña, la insaciable avaricia de Cataluña, esa eterna llorona mimada de España, reconociendo terminado su repertorio de peticiones, puesto que ya no nos queda nada que concederle *buenamente*, exige ahora la facultad de regir por sí misma sus destinos, separándose de los del resto de España, e iniciando con ello el desquiciamiento de nuestra unidad nacional. ¿Habrá españoles capaces de sancionar semejante desastre?

¿Cómo resolverán este delicadísimo problema nuestros gobernantes y la representación que el país tiene en las Cortes? Amanecerá y veremos.

Entre tanto si examinamos aunque sea ligamente la labor de esos gobernantes, para ver qué grado de

CRÓNICAS CORTAS

LAS MUJERES DIPUTADOS

La Cámara de los Lores ha adoptado su discusión el proyecto de ley votado por la Cámara de las Comunes concediendo a las mujeres inglesas el derecho de ser elegidas diputados.

Empieza así a hacerse justicia a las mujeres, sin necesidad de que éstas acudan a los procedimientos violentos que plantean en práctica las sufragistas londinenses. Claramente que la personalidad femenina en su relación con la vida social y política

no es la misma de hace cuatro ó seis años.

El éxito femenino era descontado porque los Gobiernos y los pueblos tienen que mostrarse agradecidos a la generosa cooperación de las mujeres que ha sido tan intensa y tan eficaz como nadie lo esperara. Los Gobiernos tienen que reconocerlo así mediante leyes que concedan a las mujeres un puesto en la legislación social, que en justicia les corresponde.

Los tiempos han cambiado en materia tal que hoy es prenable no repetir Preushon su frase: «El día que mi mujer tenga voto, me divorciaré».

Inglaterra ha comenzado esta rehabilitación feminista concediendo a las mujeres el derecho a sentarse en los escaños de su Parlamento.

¿Qué va a poner en duda el desinterés y la importancia del trabajo de las mujeres durante la guerra? Durante ésta, no han quedado ociosas e inadineras en sus hogares. Sin mencionar su obra en los establecimientos sanitarios, basta recordar la cooperación de la mujer en las fábricas de municiones y en labores mecánicas muy diversas. La mujer no repartió en peligros y llegó hasta hacerse espíritu; quiso ir a la muerte y se formaron los batallones de amazonas.

Por lo que respecta a Inglaterra, donde han alcanzado tan alta distinción, basta anotar que en los miles de fábricas de municiones han trabajado más de un millón de mujeres, los servicios públicos gracias a ellas no han sufrido paralización en la Gran Bretaña, donde se las llamó, allí estuvieron, lo mismo colaborando con los misioneros de Gales, que sustituyendo a los ferroviarios movilizados; lo mismo en los talleres de medidores, que en los andamios de construcción; en los arsenales; sembraron la semilla de cultura en los corazones juveniles y roturaron la tierra sembrando también para que floreciera bella y premetedora. Rezaron llenando las iglesias, cuidaron sus hijos haciéndoles buenos ciudadanos, sobreponiéndose a la pena por el sufrimiento o por el muerto, y en los hospitales y campos de convalecencia, fueron a la vez flor y perfume que alegraron las mansiones del sufrimiento y los refugios del dolor...

A todos esos millones de mujeres que así se portaron en los días inciertos y de angustia, Inglaterra empieza a premiarles en el terreno de las concesiones públicas, ya que el terreno de las sanciones privadas obtuvieron feliz recompensa, con la satisfacción del triunfo alcanzado.

Arnaldo de Irufia.

ALMANAQUES Bailly Baillière. AGENDAS de bufete, de bolsillo y culinarias. De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—SORIA.

El secreto del éxito.

En lo social, como en tantas otras manifestaciones de la vida humana, no está precisamente la clave del éxito en hacer, sino en *hacer de la manera mejor que sea posible*. No faltan quienes creen todavía que con reunirse unos pocos o muchos individuos y llenar los trámites formularios indispensables para la constitución de una entidad, una sociedad de Defensa de la Agricultura, por ejemplo, y dar a ésta ciertas aspiraciones de vida social, ya han logrado poco menos que resolver, siquiera dentro del círculo a que estiman ha de llegar su acción, los problemas que tanto comuenven y preocupan al mundo moderno. Es preciso que nos convenzamos todos de que no basta eso.

La acción tiene sus modalidades y está sujeta a diversidad de condiciones. Si la consideramos como un acto de virtud, manifestación del espíritu de apostolado de quien la realiza, resultará meritaria, como lo es la limosna, aunque no aproveche de la manera debida a quien más necesita está de la misma.

Mas la acción no ha de constituir sólo un acto de virtud que realice el hombre, atendiendo únicamente al cumplimiento del deber que para él encierra o a la recompensa inherente a todo acto de virtud. La acción ha de ser redonda, no sólo a la propia perfección, sino al mejoramiento de los demás, ya que por medio de ella el hombre se convierte en instrumento directo del bien social, aprovechándose él también, como parte de ese todo, del bienestar que redundará para la sociedad.

De ahí se sigue la necesidad de que el hombre de acción no ha de desuidar esa duplicitud de objetivos, ni es que no quiere preverdir de dar a su labor toda la eficacia de que es susceptible en cada caso concreto y en atención a sus especiales condiciones.

«Como lo conseguirá? ¿A qué norma ha de acomodarse?

Conventémonos por hoy con firmar la imperiosa e ineludible precisión en que está el que actúa en la vida social de ilustrar su acción, de proceder no tan sólo a impulsos de un celo, que siendo sin duda laudable, puede en la práctica dejar de producir los frutos que da la mayor conocimiento de las cosas, lo condiciona y regula, de hermanar, en una palabra, el espíritu de

apostolado con el conocimiento de la técnica.

Esas ideas generales, que nos proponemos ir concretando sucesivamente, dándolas por aplicadas, como punto de partida, a la organización social agraria, por ser la que a nosotros más directamente nos interesa.

Román Antón.

A V I S O

La Junta Directiva de Defensa de los Agricultores sorianos, suplica a todos sus socios se pongan al corriente de sus cuotas para dar cumplimiento al artículo 2º del Reglamento, con el fin de formar el presupuesto para el año venidero y hecho esto, convocar a una Asamblea para expresar las aspiraciones del país y con toda energía llevarlas a la práctica.—El Presidente, Román Antón.

INDISPENSABLE al Abogado y ÚTIL para los demás

por

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1919.

Edición 1.º 6 ptas. 50 céntimos.
Id. 2.º 5.º 50

Para toda clase de pedidos:

Estudio, 4, Bajos.—GUADALAJARA. 24-m.

Carta de Madrid.

on-line en el número 100 del Suplemento

Madrid 10 de Diciembre de 1918.

Ex. Director de El Avisador Numantino

Al querido amigo: La Asociación de

Agricultores ha dirigido la sigui-

ente moción al Ministerio de Abasteci-

mientos:

«La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone: Que desde hace algún tiempo los Sindicatos harineros, únicos autorizados oficialmente para la compra de trigo, vienen negándose a la adquisición del que le ofrecen, a precios de tasa; los agricultores, llegando hasta la pretensión de que se anulen compras efectuadas por sus delegados, y todo ello a prettexto de que tienen grandes existencias, encontrándose el agricultor en la inestable situación de no poder vender sus trigos, y, por lo tanto, no disponer de numerario para atender a sus más apremiantes necesidades.

Si la creación de aquellos Sindicatos no hubiese constituido desde el primer momento, el más injusto y edioso de los monopolios en favor de una clase industrial, y sin beneficio para el público, ya que es notorio que ni un solo momento se han cumplido por los fabricantes de harinas y los panaderos las disposiciones urgentes que establecen la obligación de elaborar una clase de harina y pan únicos, y menos aún que hayan vendido a precio de tasa como fácilmente pudiera comprenderse, no obstante haberles concedido un régimen excesivo, de haber conseguido que vendieran los primeros los subproductores de molituración a precios altísimos, el hecho de que ahora se nieguen a comprar trigo justificaria soberbiamente la desaparición de tan nefastos organismos, restableciendo la libre contratación y circulación de trigo por toda la Península.

Además, por Real orden de ese mismo día 4 de Octubre último, se crearon los Comités Agrícolas provinciales y el Comité Central que habían de tener por misión comprobar los primeros el cumplimiento de las órdenes dictadas, tanto respecto al precio de adquisición de trigo, como al de venta de las harinas y el segundo asesorar a V. E. en todo lo relativo al fomento de la producción, régimen de venta de trigo y demás cereales.

A no dudar, se pretendió con la clara disposición, no sólo hacer efectivas aquellas disposiciones que desde el primer momento no le fueron ni por parte de la industria harinera ni de la panificación, sino el dar con ello una satisfacción a los agricultores, reconociendo la injusticia que suponen la aplicación del Real decreto de 10 de Agosto que solo dejaba en su vez a los harineros sin tener en cuenta para nada la opinión de los agricultores.

Pues bien, excelentísimo señor: la acción de dichos Comités no ha respondido ni puede responder en la práctica a aquellas finalidades, por la razón de que no se les ha concedido las atribuciones necesarias para el cumplimiento de su mandato. De aquí que es imprescindible la fixación de las referidas atribuciones estableciendo ésta Asociación como indispensables las siguientes:

Primeras. Intervención de los Comités provinciales en los contratos de compra de trigo y demás cereales, especialmente en los de adquisición de trigos cuyo peso específico sea inferior a 79 kilogramos el hectómetro; en los que contengan materias extraña en cantidad superior al 1 por 100, o su grado de humedad sea mayor de lo normal al objeto de acuerdo al precio sin gravar detrimiento, como hoy ocurre de los intentos de los vendedores.

Segunda. Cuando los Sindicatos harineros no acepten la adquisición del trigo que les ofrecen los agricultores, lo pongan inmediatamente en conocimiento de los Gobernadores civiles de las provincias, para que éstos prevean a la mayor urgencia.

Tercera. Facultad de comprobar personalmente el cerne y la molienda de trigo, así como su readmisible condición, y regularlo, de hermanar, en una palabra, el espíritu de

dumbre de que con aquellos no se mezclan otras semillas, como también averiguar si no se fabrican más harinas que la única que está mandada. A este efecto, deberá autorizárselas para la toma de muestras de harina, cosa el fin de poderlas analizar.

Cuarto. Asistencia de la autoridad gubernativa, en el caso de que por los fabricantes de harinas se sirguen facilidades para esta intervención.

Quinto. Facilidades para cerciorarse de si en la venta de harinas a taberneros, pasteleros y fabricantes de galletas, chocolate y pastas para sopas, se cobra al precio de tasa establecido y así mismo para averiguar si se atienden los pedidos de los panaderos de los pueblos. Cualquier exceso o deficiencia en este punto, una vez puesta por los Comités en conocimiento de los gobernadores civiles, deberá ser inmediatamente penada y corregida.

Sexta. Facultad de los comités de nombrar delegados en los pueblos para la comprobación de todos los extremos anteriores.

El mérito de lo expuesto a V. E. suplica que se derogue el Real decreto de 10 de Agosto último, y en el caso de que aun se estime pertinente, que se obligue a los Sindicatos harineros a comprar el trigo que se les ofrece y entregar a los Comités Agrícolas las facultades enumeradas.

La justicia que esperamos de vuestra Cámara, cuya vida más guardó mucha fuerza, Málaga 2 de Diciembre de 1918.—Por la Asociación de Agricultores de España.—El Presidente, Marqués de Alonso Martínez.

Convocatoria del Círculo de la Unión Mercantil.

El manifesto-convocatoria para el acto de ayer lunes dice:

«Madrid 1º: El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial cumple el acuerdo tomado por aclamación en junta general extraordinaria, organizando una gran manifestación pública que se celebrará el lunes, 9 del corriente, a las 12 de la mañana, para entregar al señor presidente del Consejo de ministros el documento que se acuerda de la adhesión de los representantes de la Mancomunidad catalana de que se concede a dicha región la autonomía integral.

No se trata de una movilización de heridas hacia Cataluña industrial, que activa y constantemente trabaja y contribuye a desarrollar la riqueza general de la nación, no vamos tampoco contra el legítimo de conquistar libertades en el orden administrativo mercantil por los pueblos capacitados para gobernar por sí mismos, en cuanto al interés particular afecto. La actuación que el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial realiza, se orienta en el sentido de poner eliquio a las exaltaciones peligrosas de los que, habiendo logrado predominar en la provincia e impidiendo el resto de la región, traten de consolidar su poderío a expensas del Interés de España, extender independencia política y manteniendo el principio egoísta de la dependencia económica a que nos tenemos sometidos.

Las clases mercantiles e industriales, representadas por este Círculo y los valiosos elementos aliados que se han sumado al movimiento de protesta, quieren para toda España las mismas libertades y para todos los españoles los mismos derechos. Por eso se oponen resueltamente a la concesión del privilegio en tan amenazadora forma.

Los ministros se reunieron en Consejo de la Presidencia, a las seis y cuarto de la tarde de ayer. En él se cambiaron impresiones sobre haciendas locales y municipales y se convine, desde luego, en que después que aprueben las Cortes el presupuesto de año económico, pendiente en el Senado, deberán entenderse pretragadas en Madrid y en provincias los presupuestos municipales también por tres meses.

El ministro de la Gobernación manifestó que la huelga de Zaragoza sigue igual.

—Según informes, en la sesión de ayer en el Senado, el Sr. Sánchez Toca interpuso al Gobierno sobre los asuntos de Cataluña, siendo probable que por la extensión que se propone dar a la interposición el Sr. Sánchez Toca, no pueda el Gobierno estar presente a la sesión del Congreso y por lo tanto el Sr. Cambó no habrá hasta el miércoles.

El Ministro de Abastecimientos ha manifestado que los Estados Unidos habían autorizado la salida para España, ya el jueves, de veinte mil toneladas de maíz de aménico.

La noticia es halagüeña para los agricultores y especialmente para los arroceros, pero mucho que se carece de este producto tan necesario.

—Suyo afectísimo, —El Corresponsal.

A los Asociados de la Mutual Franco-Española.

ASOCIACION DE 1906

Se convoca para el día 19 del actual a una reunión de los mismos, la cual tendrá lugar en Soria, a las dos de su tarde, en el local que al efecto se designará.

Los asociados a tratar son de grandísimo interés para los asociados y para los de las asociaciones que les siguen.

Los asociados: Eleuterio Laseca, Urbano Fria.

Ramón, el conde de Santa Engracia, el Sr. Matacas y otras personalidades, El Sr. Sacristán entregó el mensaje.

Palabras del Conde de Romanones.

El presidente del Consejo salió al balcón y a requerimiento de los manifestantes, que le aclamaban, dijo, con voz entonada que llegó a los miles de ciudadanos que le escuchaban:

—Una salud eterna al pueblo de Madrid.

El presidente del Círculo de la Usina Mercantil, que me ha entregado el mensaje, es dirá lo que yo ha manifestado en contestación a sus palabras.

Solo se dirá que tengais en mi voluntad y en mis deseos plena confianza, y que confiéis plenamente también en la soberanía de la representación popular, a quien ha de confiar la solución de estos problemas.

La muchedumbre prorrumpió en una salva de aplausos y entre vivas a España se disolvieron estas manifestaciones impuestas de recuerdo imbarazable para cuantos la han presenciado.

Las tiendas y comercios han permanecido todo el día cerrados. En la calle de Alcalá produjo un incidente desagradable un dependiente, salvándose de una muerte segura los guardias de seguridad. El tumulto fue indescriptible.

Noticias

En el teatro de Campeón, de Oviedo, se ha celebrado un banquete como homenaje al triunfo de los aliados en la guerra, asistiendo unos 400 comensales.

—En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se han recibido centenares de cartas y telegramas de adhesión a las manifestaciones celebradas ayer en Madrid.

—Dice de San Sebastián que en la mañana del día 8 del actual se celebró en el salón de Neveañas una reunión de los navarros que residen en aquella capital.

Hubo varios discursos. Los oradores saludaron a la Diputación de Guipúzcoa, que con tanto entusiasmo y ahínco pide las reivindicaciones de los fueros.

Dijeron que los fueros están en la entraña del pueblo navarro y pidieron la derogación de la ley del año 39.

Dieron vivas a Vascenia y a Navarra y acordaron felicitar al Ayuntamiento de Pamplona por ser el iniciador de la campaña autonómica.

—Los ministros se reunieron en Consejo de la Presidencia, a las seis y cuarto de la tarde de ayer. En él se cambiaron impresiones sobre haciendas locales y municipales y se convine, desde luego, en que después que aprueben las Cortes el presupuesto de año económico, pendiente en el Senado, deberán entenderse pretragadas en Madrid y en provincias los presupuestos municipales también por tres meses.

El ministro de la Gobernación manifestó que la huelga de Zaragoza sigue igual.

—Según informes, en la sesión de ayer en el Senado, el Sr. Sánchez Toca interpuso al Gobierno sobre los asuntos de Cataluña, siendo probable que por la extensión que se propone dar a la interposición el Sr. Sánchez Toca, no pueda el Gobierno estar presente a la sesión del Congreso, ya que varios secretarios somos nuevos dentro de ella y además por ser mucho al tiempo transcurrido sin haber tomado acuerdos con tal motivo, haciendo eco de las manifestaciones expresadas, invito a una reunión en esta villa, el día 23 del corriente y hora de las diez de su mañana, a los señores secretarios de Ayuntamiento de los pueblos de Mecerrey, Rello, Barcones, Alpanque, Roldán, Medinaceli, Población del Olmo, Jodra de Cardos, Villaseca, Fuentegelmes y Bordecorex, al objeto de reorganizar la Junta de Sección y tomar los acuerdos que se crean pertinentes en pro de la Asociación y de la clase secretarial.

Saluda a todos vuestro afán, amigo, S. y comanero,

Silvina Jiménez Ruiz

Baiona 9 12 918

2-2

De los pueblos.

CASAREJOS

Las minas de carbón que en este pueblo explota la Sociedad «Colonia Agrícola e Industrial del Duero», van tomando mucho incremento y progresando rápidamente

bros de distintos partidos políticos. Por haber recibido a última hora el referido documento, no nos es posible publicarlo hoy.

Ateneo de Soria. — El sábado, a las seis y media, tendrá lugar la primera conferencia, de una serie que se proponen dar el culto y laboriosos médicos D. Mariano Iñiguez sobre "Higiene y Puericultura".

Los puntos principales que ha de tratar en su primera conferencia, serán:

"La especie humana. Vitalidad de la especie humana. Peligros que acechan a la especie. El medio físico. Accidentes atmosféricos. Frio. Calor. Humedad. Concurrencia de otras especies. Escasez y pobreza. Defensas. La inteligencia y el instinto. Defensas orgánicas."

Es de esperar que, tratándose de un conferenciante como el Sr. Iñiguez y de un tema tan importante, numeroso público asista a estos actos.

Petición de mano. — Por don Fernando de Ávila Gómez, médico del Laboratorio Municipal de Madrid, ha sido pedida, para su hijo D. Manuel de Ávila González, oficial de la Sección de Instrucción Pública de Soria, la mano de la bella Sra. Carmen Comía Segura, Maestra de 1.ª enseñanza que obtuvo plaza en las últimas oposiciones celebradas en Soria.

La boda se verificará en breve.

Juicios por jurados. — El sábado por la tarde terminó la vista del juicio oral en el que aparece Rafael Jiménez acusado de haber dado muerte, en Gujosa, a Samuel González.

El jurado, de acuerdo con la petición del defensor Sr. Posada, apreció la legítima defensa en favor del procesado, por lo que dictó un veredicto de inocubilidad, y la Sala absolvió a Rafael Jiménez.

El teniente Fiscal Sr. Martínez Arnau solicitó del Tribunal de Derecho la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que se opusieron los magistrados.

El jueves empezó a celebrarse la vista de la causa sobre homicidio, contra Elias Beiles que dio muerte, en Ayasgas, al maestro nacional del pueblo D. Tiburcio Pérez.

Como a la sesión de la tarde faltaron algunos testigos de importancia, que no pudieron acudir al llamamiento de la Audiencia por encontrarse enfermos, el teniente Fiscal Sr. Martínez Arnau pidió que se suspendiese el juicio dejándolo para el siguiente trimestre, y así lo acordó la Sala, después de intervenir en el debate el acusador privado señor Llerente y el defensor Sr. Posada.

D. Ramón Benito Aceña. — Hoy hace dos años que el ilustre sacerdote D. Ramón Benito Aceña, Senador por nuestra provincia dejó de existir.

No obstante el tiempo transcurrido desde el fallecimiento del valeroso Señor, le recordamos con gran cariño, pues no en balde D. Ramón fué un representante netamente sorianense, que dedicó toda su inteligencia y actividad al engrandecimiento de nuestra provincia.

Al cumplirse el segundo aniversario de su muerte, reiteramos a la familia del inolvidable representante de Soria, nuestro sincero pésame.

Por referirse a un paisano prestigioso, de los que fueran de Soria hoy han a la provincia en que nacieron, cípripes de Flores y Abejas de Guadalajara la siguiente noticia:

«La niña Rosario Corral, hija de nuestro covecino D. Luis se encuentra notablemente mejorada, después de la difícil operación que la practicó en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, el ilustre Dr. D. Adolfo Hinojosa.»

Toma de posesión. — Ha tomado posesión del cargo de segundo Jefe de la Guardia Civil de Soria, el comandante del benemérito Instituto D. Eusebio Salinas Gámez.

Ha sido destinado a ocupar una auxiliar de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza D. Federico Zúniga, que desempeñaba igual cargo en la Normal de Soria.

Las diarreas durante el destino de los niños y en el periodo de la lactancia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Salamanca discrepa de las Diputaciones castellanas. — El movimiento autonomista de Cataluña ha sido acogido con simpatía por las fuerzas vivas de Salamanca. La Diputación ha acordado, por mayoría de votos, rechazar la acusación que se plantea a la Diputación de Madrid, y las conclusiones de la

asamblea de Diputaciones castellanas de Burgos, estableciendo ésta actitud a que la mayoría de diputados yéndose partidarios de pedir la autonomía municipal y provincial.

La Cámara de Comercio, en asamblea, acordó no suscribir la conducta de la Cámara de Madrid, si antes estudiar detenidamente el problema de la autonomía.

Aiguas diputados llamaron a Cataluña hermana de Castilla en la odisea de esclavitud por el centralismo.

Prestan apoyo al movimiento regionalista el diputado a Cortes señor Villalobos y los diputados previamente señores Cebo, Iscar, Estella, Sánchez, García y Cerraj.

Los clementes atenéitas, catedráticos y periodistas, estiman que Castilla no debe secundar la campaña de los centralizadores movida por los políticos viejos, pues dicen que Soria tiene tradición y glorias bastantes para exigir la autonomía.

ZOTAL

Cura todas las enfermedades del ganado y áboles frutales.

JABON ZOTAL

Contra enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Carmelo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

La boda se verificará en breve.

Juicios por jurados. — El sábado por la tarde terminó la vista del juicio oral en el que aparece Rafael Jiménez acusado de haber dado muerte, en Gujosa, a Samuel González.

El jurado, de acuerdo con la petición del defensor Sr. Posada, apreció la legítima defensa en favor del procesado, por lo que dictó un veredicto de inocubilidad, y la Sala absolvió a Rafael Jiménez.

El teniente Fiscal Sr. Martínez Arnau solicitó del Tribunal de Derecho la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que se opusieron los magistrados.

El jueves empezó a celebrarse la vista de la causa sobre homicidio, contra Elias Beiles que dio muerte, en Ayasgas, al maestro nacional del pueblo D. Tiburcio Pérez.

Como a la sesión de la tarde faltaron algunos testigos de importancia, que no pudieron acudir al llamamiento de la Audiencia por encontrarse enfermos, el teniente Fiscal Sr. Martínez Arnau pidió que se suspendiese el juicio dejándolo para el siguiente trimestre, y así lo acordó la Sala, después de intervenir en el debate el acusador privado señor Llerente y el defensor Sr. Posada.

D. Ramón Benito Aceña. — Hoy hace dos años que el ilustre sacerdote D. Ramón Benito Aceña, Senador por nuestra provincia dejó de existir.

No obstante el tiempo transcurrido desde el fallecimiento del valeroso Señor, le recordamos con gran cariño, pues no en balde D. Ramón fué un representante netamente sorianense, que dedicó toda su inteligencia y actividad al engrandecimiento de nuestra provincia.

Al cumplirse el segundo aniversario de su muerte, reiteramos a la familia del inolvidable representante de Soria, nuestro sincero pésame.

Por referirse a un paisano prestigioso, de los que fueran de Soria hoy han a la provincia en que nacieron, cípripes de Flores y Abejas de Guadalajara la siguiente noticia:

«La niña Rosario Corral, hija de nuestro covecino D. Luis se encuentra notablemente mejorada, después de la difícil operación que la practicó en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, el ilustre Dr. D. Adolfo Hinojosa.»

Toma de posesión. — Ha tomado posesión del cargo de segundo Jefe de la Guardia Civil de Soria, el comandante del benemérito Instituto D. Eusebio Salinas Gámez.

Ha sido destinado a ocupar una auxiliar de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza D. Federico Zúniga, que desempeñaba igual cargo en la Normal de Soria.

Las diarreas durante el destino de los niños y en el periodo de la lactancia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Salamanca discrepa de las Diputaciones castellanas. — El movimiento autonomista de Cataluña ha sido acogido con simpatía por las fuerzas vivas de Salamanca. La Diputación ha acordado, por mayoría de votos, rechazar la acusación que se plantea a la Diputación de Madrid, y las conclusiones de la

consideran de suma precisión dashacer errores.

El movimiento catalán es independiente de aranceles, aduanas y demás provechos materiales, eso sería indigno. Razón energíamente, pero suavizando el tono, a fin de demostrar que la soberanía y los atributos locales para Cataluña deben ser completos, más facilitando al Poder Central cuantas garantías necesite para engrandecer España y mantener la soberanía nacional.

El Congreso ha oido con atención al orador; pero el ambiente le era hostil, asogiándose con murmullos expresivos varios períodos del discurso, sobre todo cuando exponía las aspiraciones catalanas.

Después del discurso del Sr. Cambó, se ha dicho que los regionalistas catalanes solo esperaban conocer el ambiente de la Cámara; si les fuera hostil no permanecerían actuando dentro de la política general y si observaban que el Congreso no recogía las aspiraciones catalanas, retiraríanse del Parlamento.

El diputado Riano, Sr. Merino, ha rechazado la designación de figurar en el comité permanente de parlamentarios catalanes y leoneses. Ha anunciado que cumplirá sus deberes de ciudadano español sin apasionamientos.

Huelga general en Zaragoza

La huelga general es tranquilla y la segunda carretera, camareños, azucareros y tipógrafos, dejando de publicarse los periódicos. Trabajan los panaderos y vendedores, por no estar asociados. Los comederos siguen cerrados, excepto los peluqueros y cafés.

En la Plaza de Toros se han reunido en Asamblea los huelguistas en número de 7.000. Los oradores se oyeron persistir en el paro, mas sin violencias; atacaron a los patronos y se leyó un telegrama de la Confederación Nacional del Trabajo, de Barrios, ofreciendo su apoyo. El jueves se celebrará otro mitin.

Han conferenciado las autoridades y se tomaron nuevas precauciones.

Proyectase la celebración de una nueva conferencia de patronos y obreros chilenas, a fin de intentar la solución del conflicto.

Es esperado Largo Caballero para dar una conferencia en la Asociación de ferroviarios. Han sido escasas.

Se calcula que el precio a que se ha cotizado el ganado vacuno ha sido con un 30 por 100 de rebaja y el muler con un 10 por 100 en relación del que rigió en la feria de Septiembre de Soria.

Última hora

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
MADRID, 11(8 mañana).

Senauro.

El Conde de Rozmanos hace la presentación del Gobierno, lamentando que no figuren en él personalidades de las otras ramas liberales, apesar de haberse dirigido a los jefes de esas fracciones, dice que no pudo conseguir que aceptaran, por causas ajenas a ellos mismos.

Ha despuntado un anciano relato de la crisis pasada y explica los motivos conocidos de todos que fueron causa de la dimisión del Gobierno que presidia el Marqués de Alhuesares.

Después habla del programa del nuevo Gobierno y afirma que su misión principal será la aprobación del proyecto de crédito para el año económico y promover en el Congreso el debate catalán. Afirma que hay pendientes otros problemas de gran importancia, como el de Marruecos, pues es necesario corregir los grandes errores en que se ha incurrido durante los últimos cuatro años.

Dice que el período de la guerra ha sido difícil y duro; pero que será más el de ahora y que no debe dejarse para mañana lo que puede hacerse hoy, atendiendo a las grandes transformaciones del mundo.

Termina diciendo que el escaso número de diputados y senadores con que cuenta, obliga a manifestar que después de ese cumplimiento del deber nadie puede decir acerca de otros puntos del programa, porque no quiere vivir de la misteriosidad de nadie.

Le contesta el Sr. Sanchez Toca manifestando que la minoría conservadora dará todas las facilidades económicas que sean necesarias.

Después de intervenir en el debate los señores Allende-Salazar y Echavarria se deseará urgente el dictamen del proyecto sobre año económico y acto seguido se levanta la sesión.

Congreso.

Comienza la sesión a las cinco de la tarde.

El Presidente del Consejo de Ministros pronuncia un discurso en parecidos términos a los que expresó en el Senado.

Empieza el debate catalán.

El Sr. Cambó hace uso de la palabra. El líder de los parlamentarios catalanes considera absolutamente necesario el debate catalán en sentido armónico. Afirma que el problema catalán ha llegado a su madurez y que es preciso resolverlo con toda urgencia. A las etapas de la solidaridad y de la asamblea de parlamentarios, ha sucedido el momento de entregar el Mensaje planteando la autonomía. Reconoce que las conclusiones han motivado en España

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Guarda particular Jefe del Montón Guardia Civil, de este término municipal, con la dotación de 1.500 pesetas diarias, cobradas por trimestres vencidos.

El que se crea adecuado de los requisitos necesarios para dicho cargo, presentará sus credenciales al Sr. Presidente del citado montón hasta en veinte días, pasados los cuales se procedrá.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Presidente, P. O. Eugenio Martínez, S. M. Alcalde.

VACANTES.—Desde el día 28 del actual y para dimisión voluntaria del que las desempeñe, quedará vacante la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado municipal de esta villa, con la dotación anual de seiscientas cincuenta pesetas la prima y los derechos de arancel de segundas.

Los que se crean adecuados de los requisitos que exige la ley municipal vigente, presentarán sus iniciativas debidamente registradas y dirigidas al Sr. Alcalde, en términos de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente en el que en este anuario aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Presidente, P. O. Eugenio Martínez, S. M. Alcalde.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Guarda particular Jefe del Montón Guardia Civil, de este término municipal, con la dotación de 1.500 pesetas diarias, cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes que deseen solicitar, pueden dirigir sus instancias, debidamente registradas, a la Alcaldía hasta el 20 del actual y pasado este fecha, se hará la elección.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Alcalde, P. O. Vicentiano Duro, Secretario.

VACANTE.—Para su puesta en propiedad, se anuncia la vacante de Médico Titular, juntamente con la de las familias pujantes de Abión, Casilla de Tierra, Noparedes, Bañales, Sanquillo de Bonales, Albarache, Villanueva de Zamora, Zamora, Berroy y Tapia, con la dotación anual de seis mil pesos, satisfactoria para trimestres vencidos por los respectivos Ayuntamientos.

Los aspirantes que deseen solicitar, pueden dirigir sus instancias, debidamente registradas, a la Alcaldía hasta el 20 del actual y pasado este fecha, se hará la elección.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Alcalde, P. O. Vicentiano Duro, Secretario.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Guarda particular Jefe del Montón Guardia Civil, de este término municipal, con la dotación de 1.500 pesetas diarias, cobradas por trimestres vencidos.

Los que se crean adecuados de los requisitos que exige la ley municipal vigente, presentarán sus iniciativas debidamente registradas y dirigidas al Sr. Alcalde, en términos de quince días, que empiezan a contarse desde el siguiente en el que en este anuario aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Alcalde, P. O. Vicentiano Duro, Secretario.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Guarda particular Jefe del Montón Guardia Civil, de este término municipal, con la dotación de 1.500 pesetas diarias, cobradas por trimestres vencidos.

Los que se crean adecuados de los requisitos que exige la ley municipal vigente, presentarán sus iniciativas debidamente registradas y dirigidas al Sr. Alcalde, en términos de quince días, que empiezan a contarse desde el siguiente en el que en este anuario aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Alcalde, P. O. Vicentiano Duro, Secretario.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Guarda particular Jefe del Montón Guardia Civil, de este término municipal, con la dotación de 1.500 pesetas diarias, cobradas por trimestres vencidos.

Los que se crean adecuados de los requisitos que exige la ley municipal vigente, presentarán sus iniciativas debidamente registradas y dirigidas al Sr. Alcalde, en términos de quince días, que empiezan a contarse desde el siguiente en el que en este anuario aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Cirio 7 Diciembre de 1913.—El Alcalde, P. O. Vicentiano Duro, Secretario.

INTERESA A TODOS!

J. CAMPOS, Médico Ortopedista
Montera, 38, principales.-Madrid

Servicio de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Servicio de Dermatología (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA CELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebarneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios abiertos: de lunes a viernes, 7 a 12 horas; de 14 a 18 horas. Consultas y terapias por correo.

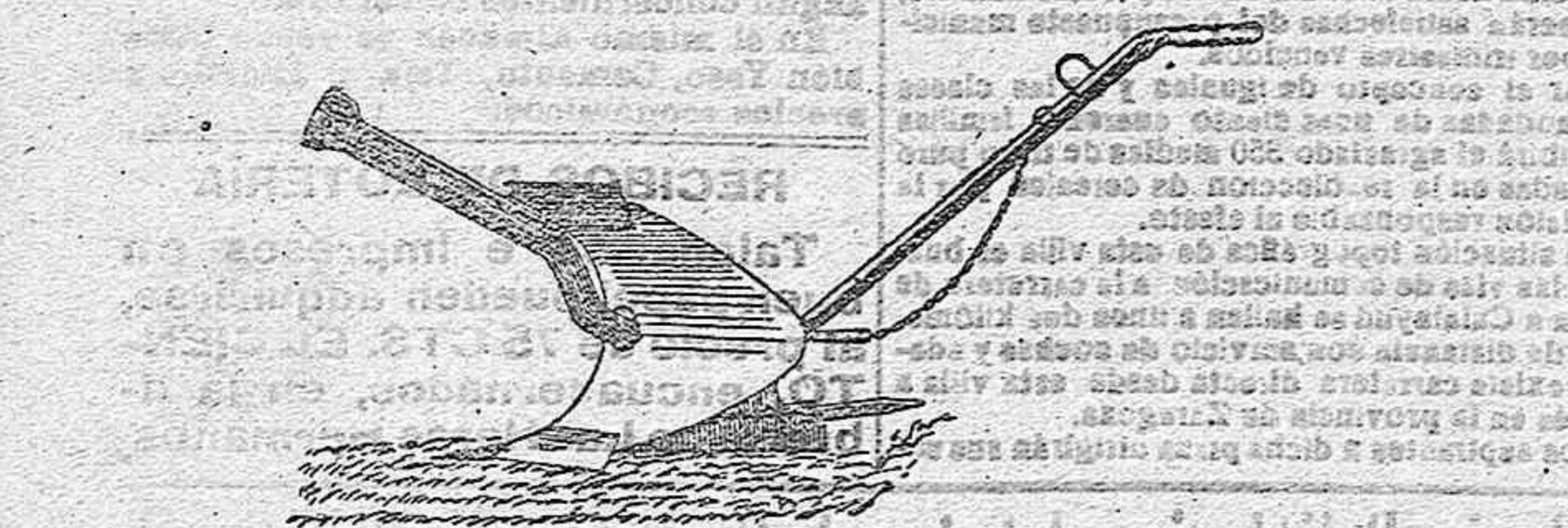
DOMICILIO: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60. Madrid.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura antigua.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Clut», selecciónadoras «Merit», Cultivadores americanos. Trilladores, sembradores vertederos, trillós, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

El Avisador Numantino

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Collado).

Soria.

versos te quieren. No hay un soldado en toda Francia que no te recibe un Padre Nuestro al acostarse y pronuncie tu nombre al despertar con veinte admiraciones. Con que pecho al agua y da otro salto, que es lo que te faltaba para ponerte el manto blanco moteado con rabitos de conejo negro, y empuñar en tus manos el cetro de los emperadores.

Napoleón, al oír estas palabras, primero se quedó pensativo, después mordió sus uñas, y finalmente dije, rascándose el cogote:

—Pues mira, no te falta razón.

Y seguindole que tendría muy presente su consejo, le dió un abrazo y se fué por la calle arriba muy presurado.

Aquella noche consultó el sacerdote Napoleón con la almohada las palabras de su amigo; y un asistente suyo, que le quería más que a las niñas de sus ojos, dicen que dejó escrito un libro en el cual aseguraba que su amo no pudo pegar los ojos en toda la noche, y que al día siguiente tenía unas ojeras y estaba tan descolorido que el pobre muchacho fué a llamar al médico del regimiento, creyéndole enfermo de gravedad.

Pero no es así, porque él estaba tan bueno y tan campante como nosotros, a Dios sean dadas las gracias correspondientes. Lo que tenía era un gusanillo en el corazón que le estaba dando más guerra que los ingleses,

les echó el sedal al cuello para curarles el moquillo.

Pero a la suerte, que es más veloz que los vientos de Marzo, una mañana se le levantó de buen humor, autojóse a hacer una visita al cebre segundo, y al pasar lista se halló sin saber cómo con que le habían nombrado caballo primere.

Tres semanas después, los vecinos de Paris de Francia se lanzaron por aquellas calles de Dios, gritando como unos condenados.

—Viva esto! ¡Mueran aquellos!

El jefe superior mandó algunos batallones para que restablecieran el orden.

Aquel día el señor Napoleón comprendió que podía hacer negocio, y comenzó a dar cada linternazo que cartabía el Credo. Per la noche su coronel le dió las gracias por su comportamiento, y tres días después era un sargento hecho y derecho, como un servidor de sus mercedes.

Aí estaban las cosas cuando la Francia decidió la guerra a un país donde dicen que se cierran unos perros grandes y peludos, que nadan mejor que tiburones, y nuestro hombre se fué allá con su ragimiento; pero como la suerte es lo mismo que los abejorros, que cuando uno está más descolorido vienen y le dan un agujero en las narices, sucedió que el ejército expedicionario, encontrando a su paso una montaña muy alta y cubierta de nieve, donde vivían unos frailes muy hos-

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrasco; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositorio, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este beneficio establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil diecisiete pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspensión.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 84.405'78 pesetas.

Ofera créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, que acumulan valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda. Soria. Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de blárbonato de soda, purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tubercolosis, catarras crónicas, bronquitis y disbilidad general. — Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón duros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMÁ

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de ventas: Soria: Sres. Pestigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.639'76

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... Id. 27.893.455'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo o individuales.

Delegado de varias Compañías en Soria,

Don Ausilio García, Plaza Mayor, 6.

Fábrica de baldosas hidráulicas

JOAQUÍN IGLESIAS

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En este taller mantendrá su taller las nuevas adiciones, se muestrajan palanquines, fregaderos, lavabos, pilas, bañerinas y para aguas benditas, de baño masas, erizos, lápidas y en especial toda clase de lozas, baldosas y azulejos hidráulicos.

Se realizan encargos en casa de Soria: Hernández, Plaza de E. Robles, número 1.

VIDA Y MILAGROS

DE

SAN PEDRO DE SORIA, EN VERSO

por

D. Lázaro Alarcón y Blanca

Soriano, al precio de una peseta, en

Soria, Comercio de D. Miñano Ruiz;

en Burgos de Casas, Administración de

Agustín y Pasibio; en Aranda de Duero, Im-

prenta de Gómez Escobar; y en casa del

autor, Francisco Ruiz, (Barrio),

en Madrid, 10, calle de la Victoria,

número 22, Valladolid.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACIÓN PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS E IN-

GRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 expositores que han obtenido plaza en la concatedral de Méjico, han hecho sus estudios en esta Academia los señores Pérez, D. José Parada (caso el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivadulla, D. Vicente Cruz, D. Arturo A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jiménez y D. Ruiz de Sánchez Robles.

HONORARIOS MENSUALES

Unica Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras..... Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas.

AGÉNCIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARROCOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ROBO.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARROCOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ROBO.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA PLANA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

Capital..... Suscrita..... Pesetas 1.000.000'00

Desembolsada..... 300.000'00

Estatutaria..... 95.153'08

Reservas..... De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... 499.494'42

Primas recaudadas en 1913..... 1.950.569'02

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 4.560.449'00

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robe, hurtos y extravíos del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).